

Guatemala, 31 de agosto de 2017

Licenciado
Juan Alberto Monzón Esquivel
Viceministro del Deporte y la Recreación
MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES
Su Despacho

Estimado Señor Viceministro:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe de actividades conforme a lo estipulado en el Contrato Administrativo por **Servicios Técnicos** Numero 2528-2,017 aprobado mediante el acuerdo Ministerial Numero 664-A-2,017 correspondiente al periodo del 16 al 31 de agosto del presente año, y para el cobro de mis honorarios estoy presentando factura Serie A Número 0000002.


ACTIVIDADES REALIZADAS:

- a) Brindar apoyo en la planificación y coordinación de actividades con promotores municipales del departamento asignado;
- b) Apoyar en el desarrollo de lineamientos para la supervisión y evaluación de la ejecución y la organización de las actividades y eventos que ejecutan los promotores municipales;
- c) Brindar apoyo para programar conjuntamente con los promotores municipales los diferentes eventos a realizarse en el deporte no federado y no escolar, la actividad física y la recreación y los diversos programas que se desarrollan en el departamento asignado;
- d) Apoyar en los procesos de inducción y capacitación a promotores municipales en los diferentes programas que se ejecutan en la Dirección de Áreas Sustantivas;
- e) Brindar apoyo en el seguimiento a la planificación mensual, trimestral y anual de las actividades que realizan los promotores municipales;
- f) Apoyar en la elaboración de informes técnicos de las actividades realizadas;
- g) Apoyar y participar en capacitaciones y reuniones de trabajo cuando se le convoque;
- h) Apoyar a los promotores municipales en las diferentes actividades que se organizan en aldeas, caseríos y barrios de los diferentes municipios;
- i) Brindar apoyo a juntas locales del Servicio Cívico cuando se le requiera; y,
- j) Otras relacionadas a los servicios que presta.

RESULTADOS OBTENIDOS:

- a) Que los promotores deportivos municipales conocieran los procedimientos y herramientas a seguir para aperturar un centro permanente y actividades temporales que deben realizar día a día en su municipio, así como la elaboración y presentación del informe mensual de actividades realizadas.
- b) Se elaboró la agenda del recorrido de la Antorcha Re-create por la Paz y se nombró a los responsables por cada uno de los municipios a donde llegará, y se elaboró un presupuesto de gastos que se necesitarán para su ejecución.
- c) Se obtuvieron los listados de los coordinadores municipales de las instituciones gubernamentales y no gubernamentales, para que los promotores municipales sociabilizaran las actividades deportivas y de recreación con los grupos de mujeres, niños y adulto mayor.
- d) Conocimiento del proyecto de Servicio Cívico y quienes son los jóvenes que trabajaran en los cuatro municipios de Santa Catarina Ixtahuacan, Nahuala, San Antonio Palopo y Santa Cruz La Laguna.
- e) Elaboración del formato de información personal y envió a la jefatura de supervisión de la dirección de áreas sustantivas.
- f) Autorización y acompañamiento de las autoridades correspondientes en el recorrido de la Antorcha en los nueve municipios.


Martha Aracely Asunción Jacinto

Vo. Bo. 
Rosa Amparo del Santo Fernández
Jefe de Supervisión
Dirección de Áreas Sustantivas
Dirección General del Deporte y la Recreación